

UN DIÁLOGO ENTRE NARCISISTAS

A manera de un *antimanual* de Carreño, el escritor Boris Berenzon se burla de nuestro comportamiento en las redes sociales.

PRIMERA | PÁGINA 23



Foto: Tomada de Facebook

LE LLUEVE SOBRE MOJADO

Cruz Azul no podrá disputar el Mundial de Clubes tras caer 2-1 ante Los Ángeles FC y ser eliminado en la Concachampions. El América sí avanzó.

ADRENALINA

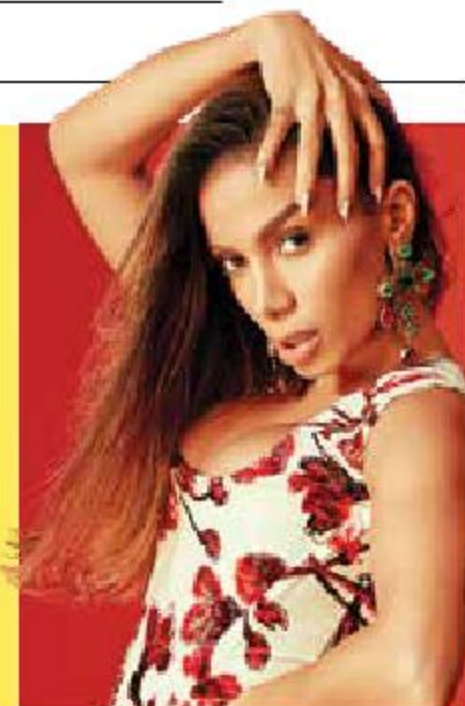


Juan Escobar

A ANITTA YA NADIE LA CALLA

La brasileña, una de las máximas exponentes latinas del pop, cuenta a *Excelsior* cómo fue compartir su pasado doloroso para un documental en Netflix.

FUNCIÓN



BOTEO Y EXTORSIÓN A CONDUCTORES

Tomacasetas ganan siete mil mdp en dos años

Concesionarios carreteros confían en que el Senado valide sanciones aprobadas por diputados contra quienes lucran con el cobro de peaje

POR JOSÉ DE JESÚS GUADARRAMA H.

Empresarios han perdido siete mil millones de pesos de 2018 a la fecha por las actividades de boteo y extorsión a conductores en casetas.

Marcos Frías, presidente de la Asociación Nacional de Concesionarios de Infraestructura Vial, indicó que 99% de los grupos que toman plazas de peaje fue creado específicamente para lucrar con esa actividad ilícita.

Ante esto, dijo que la reforma a la Ley de Vías Generales de Comunicación aprobada el martes en la Cámara de Diputados, que sanciona con cárcel y multas a los *tomacasetas*, es un alivio para concesionarios y usuarios de autopistas.

Para el empresario, lo anterior nada tiene que ver con el derecho a la protesta social, la cual es legítima, por lo que pidió reforzar la coordinación y homologación de

CASTIGO

Algunos aspectos de las sanciones aprobadas el martes por la Cámara de Diputados.



Pena de tres meses a siete años de prisión a quien tome casetas con fines de lucro.



También se agregará una multa que puede ir desde \$8,688 hasta \$43,440.



Legisladores aseguran que estas medidas no criminalizan la protesta social.



La minuta pasó al Senado de la República para su discusión y eventual aprobación.

criterios con el Poder Judicial para aplicar el mandato.

La minuta aprobada por los diputados, que pasó al Senado, precisa penas de hasta siete años de prisión a quienes tomen las plazas de cobro con fines de lucro.

La toma de plazas de cobro, señaló, es un bloqueo a las vías generales de comunicación, lo que afecta el derecho de terceros, como usuarios, concesionarios y

operadores. Además, el Estado es el principal afectado porque el concesionario es el Fondo Nacional de Infraestructura y el operador más importante es Capufe.

Para Marcos Frías, de concretarse y entrar en vigor las modificaciones a la Ley de Vías Generales de Comunicación, uno de los grandes retos es que en verdad se ejecute el mandato.

PRIMERA | PÁGINA 14

LA IP VOTÓ EN CONTRA DEL INCREMENTO

Salario mínimo subirá a \$141.70 el próximo año

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Para 2021 el salario mínimo se incrementará 15% para llegar a 141.70 pesos de forma general y de 213.39 pesos para la Zona Libre de la Frontera Norte, informó la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Con esta alza, México remonta ocho posiciones a nivel mundial en cuanto al salario mínimo, colocándose en el lugar 76 de 135 países.

Además del aumento, se integran dos profesiones a la lista de salarios mínimos profesionales: las trabajadoras del hogar, que tienen un incremento de 25% respecto al salario mínimo vigente, para llegar a 154.03 pesos, y jornaleros agrícolas, que reciben un incremento de 30% respecto al salario mínimo vigente, para alcanzar 160.19 pesos.

213

PESOS

será el salario mínimo en la Zona Libre de la Frontera Norte en 2021, informó ayer la Conasami.

En tanto, la Coparmex y el Consejo Coordinador Empresarial lamentaron el incremento al salario mínimo, pues se dio con el voto en contra de todos los representantes empresariales.

La Coparmex recordó que el alza salarial es un esfuerzo tripartita, del gobierno, empresas y sindicatos de trabajadores, pero dijo que el gobierno federal "no quiso poner nada" de aportaciones para mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

PRIMERA | PÁGINA 2



Foto: Héctor López

Esteban (Moctezuma) ha hecho muy buen trabajo como secretario de Educación Pública."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

PRESIDENTE DE MÉXICO

PROPONE A MOCTEZUMA COMO NUEVO EMBAJADOR

El Presidente anunció que el titular de la SEP será el próximo embajador de México en Estados Unidos.

PRIMERA | PÁGINA 4

228

MIL 954

defunciones más registró el país de enero a noviembre. Se esperaban 606 mil 668 decesos en ese periodo.

PRIMERA | PÁG. 6

AVANZA LA CURA EN REINO UNIDO

En poco más de una semana, las autoridades de ese país aplicaron 140 mil dosis de la vacuna de Pfizer.

PRIMERA | PÁG. 9

MILITARES APRENDEN A APLICAR LA VACUNA

El IMSS capacitó a 300 trabajadores de la salud civiles y militares en la aplicación de la cura.

PRIMERA | PÁG. 6

SERÁ CONSIDERADA RIESGO DE TRABAJO

Maestros recibirán pago de incapacidad por covid-19



CORONAVIRUS ALERTA

POR LAURA TORIBIO

La covid-19 sí será considerada como una enfermedad de riesgo de trabajo para los docentes.

Esteban Moctezuma, secretario de Educación, anunció que el presidente López Obrador aceptó la propuesta, en reconocimiento a la entrega de los maestros en la pandemia.

Aclaró que los efectos de esta determinación ocurrirán cuando se retomen las

clases presenciales, ya sea cuando el semáforo epidemiológico en verde lo permita o cuando inicien las asesorías en los Centros de Aprendizaje Comunitarios, en semáforo amarillo.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, los riesgos de trabajo son aquellos accidentes y enfermedades a los que están expuestos los trabajadores en ejercicio o con motivo de su labor.

La ley federal contempla tres tipos de incapacidades: temporal, permanente y permanente total, mismas que son pagadas y absorbidas por el patrón.

PRIMERA | PÁGINA 8



ZÓCALO CEDERÁ ESPACIO AL PEATÓN



...Y APAGAN LA NAVIDAD ESTE AÑO

Dos de los cuatro carriles de una parte de la Plaza de la Constitución son rehabilitados para colocar sillas, mesas y macetas. Los trabajos quedarán listos antes de que termine este año. En tanto, para inhibir la presencia de visitantes, el gobierno capitalino decidió no prender el tradicional alumbrado navideño del Primer Cuadro, aunque ya estaba colocado desde hace días.

PRIMERA | PÁGINA 17

Fotos: Especial y Quetzalli González

LAS CIFRAS EN MÉXICO:

115,769 DECESOS

1,277,499 CONTAGIOS

945,673 RECUPERADOS

PRIMERA PÁGINA 6

Foto: David Solís

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
Leo Zuckermann 11



EN LA TABLITA, 23 ESTADOS

Las entidades están en vulnerabilidad por su débil capacidad recaudatoria y poca racionalidad del gasto, señaló estudio de ARegional.

DINERO | PÁGINA 4

51.5

DE CALIFICACIÓN

promedio tiene el país en el Índice de Vulnerabilidad de la consultora ARegional.